



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con nueve minutos del día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022–2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio

José Jesús Cedillo González	Presidente Municipal
Elisa Juan Laureano	Síndica Municipal
Iván Gómez Gómez	Primer Regidor
Beatriz Moreno Sánchez	Segunda Regidora
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez	Tercer Regidor
Perla Isabel Ortiz Navarro	Cuarta Regidora
Leilani Aylin López González	Quinta Regidora
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín	Sexta Regidora
Rigoberto Hermenegildo Segundo	Séptimo Regidor

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis', 'Iván', 'Perla', 'Leilani', 'Guadalupe', 'Rigoberto', and 'Oscar'.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

El Secretario Informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Tercer Regidor Víctor Alfonso Esquivel Velázquez solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo Edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del cierre del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2023 (FEFOM 2023).
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2023).
- 6.- Asuntos Generales; y
- 7.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día que registrá la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

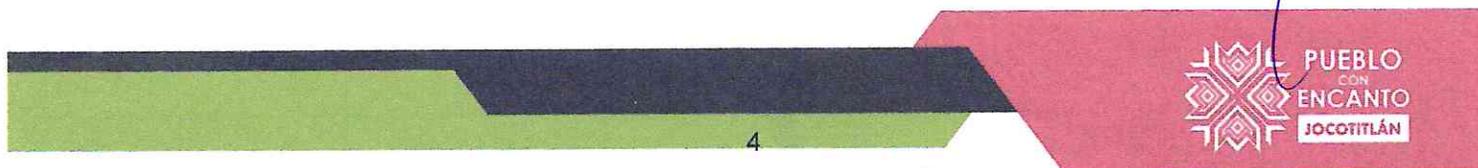
PUNTO No. 4

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FEFOM 2023).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Respecto al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2023 (FEFOM 2023), al Municipio de Jocotitlán le asignaron \$15,824,011.66 (Quince millones ochocientos veinticuatro mil once pesos 66/100 m.n.), de los cuales fueron ejercidos \$15,820,314.60 (Quince millones ochocientos veinte mil trescientos catorce pesos 60/100 m.n.). El recurso no ejercido del FEFOM 2023 por un monto de \$3,697.06 (tres mil seiscientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.), más los rendimientos generados no ejercidos por \$1,447.00 (Mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), han sido debidamente reintegrados a la Caja de Gobierno del Estado de México.

Dicho fondo fue ejercido con base en lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2023; así como en apego a los Lineamientos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Derivado de lo anterior, se solicita la autorización del Cabildo para la realización del **Cierre de Ejercicio del FEFOM 2023**, quedando de la siguiente manera:

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	1,582,401.17	1,582,003.36	1,582,002.78	398.39
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD CLUES MCSSA003560, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CHEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN FRANCISCO CHEJE	CONTRATO	582,000.00	581,695.36	581,696.13	303.87
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO. 13 LIC. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ C.C.T. 15EST0005E EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN JOAQUÍN	CONTRATO	1,100,000.00	1,099,787.25	1,099,587.92	412.08
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BOULEVARD SANTIAGO YECHE, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+670 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YECHE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SANTIAGO YECHE	ADMINISTRACION	1,500,509.31	1,500,509.31	1,500,289.13	220.18
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO VILLA, DEL KM. 0+000 AL KM. 0+200 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	SANTIAGO CASANDEJE	ADMINISTRACION	570,395.37	570,395.37	570,150.72	244.65
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSÉ VALENTÍN DÁVILA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+240 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	ADMINISTRACION	1,200,000.00	1,200,000.00	1,199,891.32	108.68
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ERNESTO PERALTA Y CALLE SOLIDARIDAD, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+169 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	ADMINISTRACION	830,200.00	830,200.00	830,186.86	13.14

(Handwritten signatures and stamps on the right side of the page)



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SOLIDARIDAD ENTRE CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA Y CALLE PORFIRIO DIAZ, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+150 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	752,500.00	752,500.00	752,499.84	0.16
REHABILITACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	900,000.00	899,669.05	899,667.61	332.39
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE SIN NOMBRE BARRIO EL CENTRO RUMBO A SAN MARCOS COAJOMULCO, DEL KM 0+000 AL KM 0+112 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SANTIAGO CASANDEJE	ADMINISTRACION	429,604.66	429,604.66	428,984.34	620.32
REHABILITACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL KM 0+000 AL 1+000 EN BARRIO LA PERA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CHEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN FRANCISCO CHEJE	ADMINISTRACION	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,891.76	108.24
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSE VICENTE VILLADA ENTRE CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON Y CALLE SOLIDARIDAD, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM 0+295 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	1,582,401.15	1,582,401.15	1,582,304.25	96.90
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE JOSÉ MARIA MORELOS Y CALLE OLGA NAVARRO TRAMO KM. 0+000 AL KM 0+148 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	700,000.00	700,000.00	699,999.66	0.34
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL AUDITORIO DE BELLAS ARTES EN BARRIO DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLAN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	839,000.00	838,660.44	838,642.67	357.33

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Juan, Luis, and others, are present on the right side of the page.]



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN - EL CRISTO, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	COLONIA SAN JUAN - EL CRISTO	ADMINISTRACION	110,000.00	110,000.00	109,529.71	470.29
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMPO DE FUTBOL RAPIDO EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE ENDARE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	LA LOMA DE ENDARE	ADMINISTRACION	145,000.00	145,000.00	144,989.90	10.10
			15,824,011.66	15,822,425.95	15,820,314.60	3,697.06

TOTAL EJERCIDO	15,820,314.60
RECURSO NO EJERCIDO Y REINTEGRADO	3,697.06
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL FONDO	15,824,011.66
RENDIMIENTOS GENERADOS Y REINTEGRADOS	1,447.00

La Sexta Regidora Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, pregunta si todavía estamos a tiempo para realizar este cierre.

Hace uso de la voz la Quinta Regidora Leilani Aylin López González solicitando que si le puede especificar donde se ubica la calle de concreto hidráulico de San Marcos Coajomulco, por que la que tiene conocimiento todavía no se termina.

El Presidente Municipal manifiesta que ya se terminó.

El Tercer Regidor Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, manifiesta que es la calle que se encuentra a las orillas de Santiago Casandeje y conecta con San Marcos Coajomulco.

Manifiesta la Quinta Regidora que fue la semana pasada y todavía no se podía pasar.

El Presidente Municipal manifiesta que se terminó ayer.

[Handwritten signatures in blue ink]





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Continua con el uso de la voz la Quinta Regidora manifestando que en mi calidad de Regidora voy a revisar, cambiando de punto Presidente ojala pudiéramos aprovechar mejor nuestro presupuesto ya que en las techumbres que se han realizado nos han costado en promedio un millón y medio o un millón doscientos, cuando el Gobierno Federal representado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador los está realizando con un costo de 600 mil pesos, ojala pudiésemos reducir mas en este tema, ya que los mas beneficiados son los niños.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio los siguientes:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba el cierre del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2023 (FEFOM 2023), quedando en los siguientes términos:

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	1,582,401.17	1,582,003.36	1,582,002.78	398.39



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD CLUES MCSSA003560, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CHEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN FRANCISCO CHEJE	CONTRATO	582,000.00	581,695.36	581,696.13	303.87
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO. 13 LIC. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ C.C.T. 15EST0005E EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN JOAQUÍN	CONTRATO	1,100,000.00	1,099,787.25	1,099,587.92	412.08
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BOULEVARD SANTIAGO YECHE, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+670 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YECHE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SANTIAGO YECHE	ADMINISTRACION	1,500,509.31	1,500,509.31	1,500,289.13	220.18
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO VILLA, DEL KM. 0+000 AL KM. 0+200 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	SANTIAGO CASANDEJE	ADMINISTRACION	570,395.37	570,395.37	570,150.72	244.65
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSÉ VALENTÍN DÁVILA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+240 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	ADMINISTRACION	1,200,000.00	1,200,000.00	1,199,891.32	108.68
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE ERNESTO PERALTA Y CALLE SOLIDARIDAD, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+169 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	ADMINISTRACION	830,200.00	830,200.00	830,186.86	13.14

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SOLIDARIDAD ENTRE CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA Y CALLE PORFIRIO DIAZ, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM. 0+150 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	752,500.00	752,500.00	752,499.84	0.16
REHABILITACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	900,000.00	899,669.05	899,667.61	332.39
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE SIN NOMBRE BARRIO EL CENTRO RUMBO A SAN MARCOS COAJOMULCO, DEL KM 0+000 AL KM 0+112 EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SANTIAGO CASANDEJE	ADMINISTRACION	429,604.66	429,604.66	428,984.34	620.32
REHABILITACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KM 0+000 AL 1+000 EN BARRIO LA PERA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CHEJE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	SAN FRANCISCO CHEJE	ADMINISTRACION	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,891.76	108.24
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSE VICENTE VILLADA ENTRE CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON Y CALLE SOLIDARIDAD, DEL TRAMO KM. 0+000 AL KM 0+295 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	1,582,401.15	1,582,401.15	1,582,304.25	96.90
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE JOSÉ MARIA MORELOS Y CALLE OLGA NAVARRO TRAMO KM. 0+000 AL KM 0+148 EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	ADMINISTRACION	700,000.00	700,000.00	699,999.66	0.34
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL AUDITORIO DE BELLAS ARTES EN BARRIO DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE JOCOTITLAN, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLAN	CONTRATO	839,000.00	838,660.44	838,642.67	357.33

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page, including a circular stamp and several signatures.]



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO DEL CONTRATO	TOTAL EJERCIDO EN PROCESO	SALDO POR EJERCER
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN - EL CRISTO, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	COLONIA SAN JUAN - EL CRISTO	ADMINISTRACION	110,000.00	110,000.00	109,529.71	470.29
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMPO DE FÚTBOL RAPIDO EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DE ENDARE, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	LA LOMA DE ENDARE	ADMINISTRACION	145,000.00	145,000.00	144,989.90	10.10
			15,824,011.66	15,822,425.95	15,820,314.60	3,697.06

TOTAL EJERCIDO	15,820,314.60
RECURSO NO EJERCIDO Y REINTEGRADO	3,697.06
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL FONDO	15,824,011.66
RENDIMIENTOS GENERADOS Y REINTEGRADOS	1,447.00

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a las áreas correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo para llevar a cabo los registros contables, programáticos y presupuestales correspondientes.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 5

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2023).





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2023 (FORTAMUNDF 2023), al Municipio de Jocotitlán le asignaron la cantidad de \$61,742,314.88 (Sesenta y un millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos catorce pesos 88/100 m.n.); este recurso generó intereses por \$33,439.28 (Treinta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 28/100 m.n.); dando una suma total de ambos conceptos de \$61,775,754.16 (Sesenta y un millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 16/100 m.n.).

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FORTAMUNDF 2023 se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, mantenimiento de infraestructura, a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, entre otras.

Por lo que, en congruencia a lo establecido por dicho artículo, es importante informar que, dando prioridad a la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Jocotitlán, así como a las obligaciones financieras de la actual administración y al mantenimiento de su infraestructura pública, se ejerció un total por \$61,775,754.16 (Sesenta y un millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 16/100 m.n.).

Derivado de lo anterior, se solicita la autorización del Cabildo, para la realización del cierre de ejercicio del FORTAMUNDF 2023, quedando de la siguiente manera:

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

CONCEPTO	TECHO FINANCIERO	INTERESES	EJERCIDO
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	9,975,970.62		9,975,970.62
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	17,733,431.44		17,733,431.44
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,379,248.95		1,379,248.95
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	3,835,975.00		3,835,975.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	4,101,624.46		4,101,624.46
ADQUISICION DE UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	3,151,024.09		3,151,024.09
SEGUROS PARA POLICIAS	239,547.12		239,547.12
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	602,841.41		602,841.41
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,130,697.99		2,130,697.99
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,444,599.41	33,439.28	2,478,038.69
DEUDA DE PROVEEDORES 2020 Y 2021	2,760,202.73		2,760,202.73
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE	490,067.00		490,067.00
PAGO DE CAEM	1,058,518.20		1,058,518.20
ADQUISICION DE PATRULLA	1,221,480.00		1,221,480.00
ADQUISICION DE AMBULANCIA	1,345,600.00		1,345,600.00
ADQUISICION Y MANTENIMIENTOS DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1,819,985.56		1,819,985.56
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1,472,678.01		1,472,678.01
MANTENIMIENTO DE LA PRESA LA REDONDA SAN FRANCISCO CHEJE	1,499,121.50		1,499,121.50
MANTENIMIENTO DE LA PRESA CUENDO LA PRESA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE	1,699,727.31		1,699,727.31
REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JESUS CARDOSO KM0+277 AL KM0+752 ENTRE CALLE NIGROMANTE Y CALLE JOSE VICENTE VILLADA EN JOCOTITLAN LOCALIDAD CIUDAD DE JOCOTITLAN ASENTAMIENTO BARRIO SAN JUAN	2,779,974.08		2,779,974.08
TOTAL	61,742,314.88	33,439.28	61,775,754.16

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

El Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio los siguientes:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba el cierre del ejercicio del FORTAMUNDF 2023 del quedando en los siguientes términos:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

CONCEPTO	TECHO FINANCIERO	INTERESES	EJERCIDO
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	9,975,970.62		9,975,970.62
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	17,733,431.44		17,733,431.44
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,379,248.95		1,379,248.95
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	3,835,975.00		3,835,975.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	4,101,624.46		4,101,624.46
ADQUISICION DE UNIFORMES,EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	3,151,024.09		3,151,024.09
SEGUROS PARA POLICIAS	239,547.12		239,547.12
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	602,841.41		602,841.41
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,130,697.99		2,130,697.99
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2,444,599.41	33,439.28	2,478,038.69
DEUDA DE PROVEEDORES 2020 Y 2021	2,760,202.73		2,760,202.73
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE	490,067.00		490,067.00
PAGO DE CAEM	1,058,518.20		1,058,518.20
ADQUISICION DE PATRULLA	1,221,480.00		1,221,480.00
ADQUISICION DE AMBULANCIA	1,345,600.00		1,345,600.00
ADQUISICION Y MANTENIMIENTOS DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1,819,985.56		1,819,985.56
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1,472,678.01		1,472,678.01
MANTENIMIENTO DE LA PRESA LA REDONDA SAN FRANCISCO CHEJE	1,499,121.50		1,499,121.50
MANTENIMIENTO DE LA PRESA CUENDO LA PRESA LOCALIDAD DE SANTIAGO CASANDEJE	1,699,727.31		1,699,727.31
REHABILITACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JESUS CARDOSO KM0+277 AL KM0+752 ENTRE CALLE NIGROMANTE Y CALLE JOSE VICENTE VILLADA EN JOCOTITLAN LOCALIDAD CIUDAD DE JOCOTITLAN ASENTAMIENTO BARRIO SAN JUAN	2,779,974.08		2,779,974.08
TOTAL	61,742,314.88	33,439.28	61,775,754.16

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Se autoriza a la Tesorería Municipal para que lleve a cabo los registros contables, programáticos y presupuestales correspondientes.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 6
ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quien tenga algún asunto general que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Sexta Regidora Guadalupe Azucena Hinojosa Servín en relación a lo que manifiesta la Quinta Regidora, le solicito que no dejemos de apoyar a las escuelas, si bien es cierto que llegan algunos apoyos del Gobierno Federal también es cierto que no a todas las escuelas llegan y de verdad que las techumbres son necesarias.

Así mismo Presidente solicitarle el apoyo con el vector para la comunidad de las Animas Villeje, ya que la calle principal y de la parte de abajo se encuentran afectados, por eso solicitan el apoyo.

Por otro lado, Presidente le recuerdo sobre la rejilla de Santiago Casandeje que no se ha arreglado y tiene mas de dos meses que lo solicite, así mismo la rejilla de San Miguel Tenochtitlan que se encuentra sobre la calle principal enfrente de la casa del señor Nicasio Pérez, para que nos pueda apoyar.

También Presidente en la comunidad de El Lindero nos solicitan que se apoye con dos topes en el boulevard por donde esta la virgen, quieren uno antes del boulevard y el otro después del boulevard.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

que los puntos del orden del día de esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente Sesión de Cabildo Ordinario.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.

[Handwritten signature]



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LEILANI AYLÍN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE
OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la Sesión de Cabildo Ordinario de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.

